

DIARIO DE BARCELONA,

Del lunes 27 de

abril de 1835.



San Pedro Armengol y San Anastasio Papa.

Las cuarenta horas estan en la iglesia colegiata de Santa Ana: se reserva á las siete de la tarde.

Abrense las Velaciones.

Gala con uniforme por cumpleaños de la REINA Gobernadora.

Luna nueva á las 9 hs. y 32 ms. de la noche.

Sale el Sol á 5 horas y 9 minutos, y se pone á las 6 y 51.

| Dia. | horas. | Termómetro. | Barómetro. | Vientos y Atmósfera. |
|------|-----------|-------------|-----------------|----------------------|
| 26 | 7 mañana. | 10 | 8 3/2 p. 9 l. 1 | S. S. O. sereno. |
| id. | 2 tarde. | 14 | 8 3/2 8 1 | O. S. O. nubes. |
| id. | 10 noche. | 12 | 6 3/2 6 2 | S. E. id. |

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE ABRIL DE 1835.

Mañana con el plausible motivo de ser día de gala por cumpleaños de la REINA Gobernadora, habrá gran parada en el glasis de la Real Ciudadela de esta Plaza al concluirse la función de iglesia que se espresará, á cuyo acto concurrirán de gran uniforme y con pantalon blanco todos los cuerpos de la guarnicion, los de Voluntarios y una batería de campaña del primer Regimiento de Artillería, llevando tres cartuchos por plaza los cuerpos del ejército, cuatro los batallones de Voluntarios Urbanos y diez por cada pieza de artillería, todos sin bala para hacer las descargas á los tres vivas que se darán al mandarlo el Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y Principado.

Como en este mismo dia debe verificarse la bendicion de las cuatro banderas de los batallones de Urbanos en la iglesia parroquial de Sta. Maria del Mar, á las ocho y media de la mañana se hallarán formados estos en el referido glasis, y desde alli pasarán los Gefes, Oficiales y demás clases que corresponde á dicha iglesia para asistir á la ceremonia que se principiará á las nueve en punto.

Los señores Generales, Gefes y Oficiales de la guarnicion no empleados

de servicio , á la misma hora de ocho y media, pasarán á Palacio para acompañar á S. E. á la función de iglesia.

Finalizada que sea esta , volverán los señores Gefes y Oficiales y demas individuos de los cuerpos de Urbanos al glasis de la Real Ciudadela para formalizar el acto de la bendicion de banderas y hacer la descarga de ordenanza.

Luego que los batallones de Urbanos hayan hecho esta , entrarán en la línea de batalla que se les demarcará por el orden que corresponde apoyando su derecha , el primero á la izquierda de Saboya ; en cada flanco de la línea se colocarán dos piezas de artillería ; á retaguardia de la línea formará el regimiento de caballería del Infante y el escuadron de Lanceros de ISABEL II.

Hechas las descargas referidas en toda la línea formará esta en columna de honor para desfilar en seguida por delante de S. E., á cuyo efecto se indicará con anticipacion á los cuerpos el parage donde va á situarse.

Media hora despues de haberse concluido la parada , recibirá S. E. en córte á todos los Sres. Generales, Gefes y Oficiales y demas clases que deben asistir á ella.

Las músicas y bandas de todos los cuerpos de la guarnicion y Voluntarios urbanos , se hallarán á la misma hora en frente del Real Palacio.

Con la debida anticipacion el Regimiento infantería de Saboya mandará de guardia á S. E. una compañía de granaderos con su música, y por la noche otra de cazadores para el Teatro. — El General Gobernador. — Bassa.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

El Excmo. Sr. Teniente General Conde de Castellane, comandante de la division de los Pirineos Orientales, dice con fecha de 24 del actual al Excmo. Sr. Capitan General de este Ejército y Principado lo siguiente.

„ El Gobernador de Puigcerdá me escribe en 23 de abril, que acaba de recibir aviso del Gobernador de Berga, de haber atacado á las siete de la mañana del mismo dia las facciones reunidas del Muchacho, Caballería, Boquica, y Lopez de Vich, que ocupaban á Castellar de Nuch, arrojándolos de formidables posiciones, á pesar de la mas vigorosa resistencia, fueron desalojados y batidos matándoles once hombres, hiriéndoles veinte, y haciendo cinco prisioneros, que serian fusilados; por su parte solo ha tenido un muerto, y cuatro heridos; y á las diez de la mañana ciento y cincuenta facciosos mandados por Caballería atravesaban á Doria, dirigiéndose sobre las montañas de la frontera de Francia.

„ El capitan del 17 ligero comandante de Err, me dá cuenta que habia hecho arrestar el 23 á las nueve de la noche cinco carlistas al mando de Don Cristóbal Pes, que se titula capitan; han declarado, que á las siete de la mañana habian sido atacados por seiscientos hombres de tropas de la Reina, y que habian sido batidos y dispersos: un grupo de veinte y cinco rebeldes, del que ellos hacian parte, se dirigió hácia Francia por la cresta de las montañas: se les encontraron dos pistolas y dos cartucheras; y un destacamento del 17 ligero salió con uno de estos prisioneros, que ofreció indicar un parage de la montaña en que habian dejado ocultos muchos fusiles.

El comandante de Osseja me da parte con fecha del 23 á las once de la noche que el comandante del destacamento del 17 ligero en Vallsevolers acababa de conducirle catorce carlistas mandados por un teniente llamado Piquer: otros cuatro se habian presentado voluntariamente en Osseja, siendo el total de refugiados veinte y cuatro. Varias patrullas se han dirigido sobre todos los puntos para detener á los carlistas que se presenten sobre nuestro territorio. Montaner, uno de los gefes, ha sido, segun declaracion de los refugiados, muerto en el combate. Enviaré á V. E. los nombres de los refugiados tan pronto como los sepa.

Cuyos ventajosos resultados, siendo tan positivos, como aparecen por la autenticidad del anterior relato, se anuncian desde luego al público para su satisfaccion, mientras se reciben los detalles de un acontecimiento, que tanto debe influir en la pacificacion de la montaña. De orden del Excmo. Señor Capitan General. = El brigadier gefe de la P. M. = Antonio Lasauca.

GOBIERNO MILITAR Y POLITICO DE BARCELONA.

Han quedado vacantes en la casa Teatro de esta ciudad para repartirse diariamente al público, un palco de los bajos, otro del primer piso, seis del segundo, y cinco del tercero: doce lunetas del anfiteatro, veinte y cuatro del patio y diez y nueve de la tertulia: las personas que aspiren á las espresadas localidades, presentarán esquela por sí ó por cualquiera de su familia, en la secretaria de este Gobierno, que serán admitidas hasta las diez de la mañana; y á las doce del mismo dia acudirán á la contanza de dicho teatro á recoger las correspondientes targetas. = El General Gobernador. = Bassa.

Reflexiones sobre el carácter de la guerra civil.

ARTICULO PRIMERO.

La calamidad mas terrible que ha afligido de continuo la especie humana ha sido la guerra. Antes de aumentarse las generaciones, en la cuna feliz del mundo; cuán poco duró el sosiego de la paz! El hombre se levantó contra el hombre, y en la primera de las familias la tierra se empapó horrorizada con la sangre de un hermano derramada por otro hermano.

La fábula y la historia, la ficcion y la verdad apenas nos hablan de los primeros tiempos del mundo sin salpicar con sangre sus páginas. A medida que se multiplicaron los hombres, los lazos de familia, los limites del territorio, ó la casualidad de hallarse reunidos les hizo formar diferentes masas que podemos llamar hordas ó pueblos segun el objeto de su reunion y el modo de conservarse. Unos vagaban por selvas y desiertos llevando consigo una existencia errante y fortuita; otros mas felices que estos pueblos cazadores se adhirieron á un solo pais, y con el pasto ó la agricultura se formaron una patria en que vivir. El amor á este suelo querido se confundió con el amor de sí mismos y de sus hermanos. Nació de esta union de intereses un deseo íntimo de defenderse para conservarse. Al principio debieron amar la paz, pero con el aumento de su poblacion y de sus productos se sintieron fuertes, y á impulsos de este sentimiento, ó se defendieron para no ser destruidos, ó ofendieron para destruir.

He aquí la guerra, una fatal necesidad para las naciones. El derecho natural que tiene un hombre de defensa contra un agresor debió pasar por desgracia á un pueblo. La seguridad y vindicta individual pudo fiarse á la vigilancia de los tribunales, menos en los casos de resistencia momentánea en que no es posible aguardar el socorro de las leyes, pues entonces revive el derecho natural: mas en las contiendas entre sociedades tuvieron que fiarse mas de una vez al poder incierto de la fuerza los derechos de la razon. He aquí la terrible necesidad, madre á su vez de la guerra.

Aun mas: entre las sociedades el derecho de la defensa natural entraña á veces la necesidad del ataque. Cuando un pueblo observa que una prolongada paz pone á otro en estado de destruirle, y puede sospechar fundadamente que se prepara á ello, el ataque es en tal caso el único medio de impedir esta destruccion.

La antigüedad nos presenta mas sangriento el cuadro espantoso de la guerra. El vencedor juzgándose árbitro soberano y perpétuo del vencido, le llevaba el esterminio, y le brindaba con la esclavitud creyéndose generoso. Esta barbarie manifiesta á cuanto pudo llegar la ferocidad del hombre. La tierra se ha inundado mil veces de sangre, ó de tristes esclavos condenados á vivir.

Pasaron ya los siglos en que el hombre brutal se complacia con beber en el cráneo de su enemigo y un emperador tomaba por juego el descabezar á sus prisioneros y á sus mismos vasallos. La civilizacion, resultado feliz del tiempo, de la razon, de nuestra filosofía, de nuestras costumbres y sobre todo de nuestra Religion ha contenido la cuchilla mortal del vencedor, y solo le permite hacer al vencido todo el mal que él necesita para estar seguro. De aquí el derecho de gentes cuya voz poderosa han escuchado unánimes los pueblos, ese derecho sagrado de humanidad, que grita en medio del tumulto de sus desoladoras luchas: Sois hombres! Sois hermanos! hasta aquí podeis llegar.

Cesada la lucha ha cesado el derecho cruel de destruir, pues esa ley universal y benéfica sin tocar el lauro de las sienes del vencedor, ha puesto al mas débil y al mas desgraciado bajo la salvaguardia del honor y de la generosidad de aquel.

La política moderna, tortuosa si se quiere en sus operaciones y oscura en sus tramas, pero avara de la sangre del hombre, procura convertir en lucha de cálculo la lucha de la fuerza, y la astuta diplomacia en sus varias combinaciones ha encontrado el secreto como ahorrar á la humanidad millares de victimas.

Mas ¡ay! que todos estos lenitivos del furor, todos los adelantos que ha producido la civilizacion á la especie humana, todos los consuelos que ha procurado derramar en la mayor de las desgracias desaparecen, son perdidos en la guerra inhumana, en la guerra intestina, en la guerra civil! Retrógradas las generaciones á los siglos de la mas espantosa barbarie, vuelve á alzarse la maza de Cain y el puñal de Polinice, un frenesi de muerte, la necesidad del crimen, la sed de sangre agita á los feroces mortales, y el ser mas odioso para el hombre es su propio hermano.

Leo con cierto horror pero con algun interés las victorias de los Artaxerxes, de los Alejandro y de los Césares, y aunque los gritos dolorosos

de tantos infelices moribundos y mutilados, y el silencio horrible de los cadáveres tendidos sobre el desierto de la desolacion me llenan de pavor, sigo por un instinto de gloria las falanges laureadas que victorean á su Señor, y esta especie de grandeza, aunque bárbara, no deja de infundirme algunos sentimientos sublimes y deliciosos. Quédame á lo menos como admirar á ese héroe de sangre que ha sabido triunfar de tanta fuerza junta, y á cuyos pies halla á veces clemencia la humillada desdicha del vencido.

Mas si se me presenta al furioso Syla poniendo precio á las cabezas de los que no eran de su partido, al sanguinario Cromwel dominando sobre el cadalso de Carlos I.^o, el pavor yela la sangre de mis venas, y gimo de ser hombre. Si en el siglo XVI tiendo la vista por los campos de Holanda y de Wesfalia desolados por revoltosos frenéticos so pretexto de religion; si me detengo un solo momento en los desastres de la célebre liga veo estragos que me estremecen. Tambien alcanzó repetidas veces á nuestra deliciosa pátria el horroroso fuego que la devora. Sancho 2.^o murió á manos de un asesino: Alfonso X vió rebelarse contra él á su propio hijo. ¡Quién es capaz de enumerar las desgracias causadas por la guerra civil durante la minoridad de Fernando IV! Saltemos la página mas aciága de nuestros anales en tiempo de Pedro el Cruel, dejemos de recordar la mano sacrilega que consumó el fratricidio en los campos de Montiel. Prescindamos de las encarnizadas facciones de los reinados de D. Juan 2.^o y D. Henrique IV, de los sangrientos disturbios de las comunidades que vió Carlos 1.^o, y de los que sufrió Aragon bajo Felipe 2.^o, de los movimientos de Cataluña en el reinado de Felipe IV y de la desastrosa guerra de sucesion que nos ofreció el principio del siglo pasado, y cuyas profundas llagas no se hallaban aun cicatrizadas cuando el cielo desplomó sobre España el tropel de males que la agoviaran en este siglo.

No entremos en los pormenores odiosos de tan infaustas épocas, porque el dolor presente no nos permite recordar lo pasado. Solo el corazon de tigre que respire sangre, el que anhele con bárbaro placer la venganza y la destruccion, el hijo infame de la pátria que tenga valor para sacudir con mayor fuerza la tea desoladora, este es el solo que debe abrir los anales horrorosos de las guerras civiles y ver en ellas á los monstruos del crimen. Si á la vista de los estragos y las desolaciones desea todavia ver de cerca los infortunios y la catástrofe de la guerra fraternal, sea de la opinion que quiera, tenemos valor para decir que no pertenece á la especie humana.

Para desentrañar las causas verdaderas de ese frenesi turbulento que agita los ánimos de la presente generacion, prescindiéremos de todas las opiniones y de todos los intereses, dando sobre los bandos que dividen en el dia el mundo político y moral una de aquellas ojeadas imparciales que indiferentes á las voces de todos los partidos buscan únicamente en el fondo del corazon humano el verdadero origen de todas estas calamidades. Quizá fuera conveniente salvar las medidas de rigor que nuestro ejército se ve precisado á tomar en la actual guerra civil. = R.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Comision militar ejecutiva y permanente de Cataluña.

El martes 28 del actual se reunirá la Comision militar en la habitacion

de su Presidente el Excmo. Sr. D. Pedro Maria de Pastors, Mariscal de Campo de los Reales ejércitos y Gobernador de la Real Ciudadela de esta plaza, para ver y fallar en Consejo de Guerra la causa seguida contra Pedro Requinos y Narciso Tornabells, acusados de llevar aviso á los rebeldes al salir las tropas de Gerona para su persecucion. La misa del Espiritu Santo se celebrará en la iglesia de esta Real Ciudadela á las ocho de la mañana: se permitirá la entrada. Barcelona 26 de abril de 1835. = El secretario de la Presidencia, Manuel Barrero.

Don Mateo Cortés de Zalon, Alcalde del Crimen honorario de la Real Audiencia de Valencia, mayor y teniente Corregidor de la presente ciudad de Barcelona y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Jaime (a) Tays, y á Pepe N., muchachos, para que dentro del término de diez dias á contar de la fecha del presente comparezcan de rejas á dentro en las Reales Cárceles de esta ciudad, á fin de recibirles declaracion y confesion y oírles en defensa por la complicidad que les resulta en la causa que me hallo instruyendo contra Jaime Ordeig, sobre robo de un pendiente á Victoria Castells en el Borne de esta ciudad; cuyo término finido sin haberse presentado se procederá adelante en dicha causa sin mas citarles ni llamarles, parándoles el perjuicio que haya lugar. Y para que no puedan alegar ignorancia se manda fijar el presente por los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad. Dado en Barcelona á veinte y cinco de abril de mil ochocientos treinta y cinco. = Mateo Cortés de Zalon. = Por mandado de su Señoría y ocupacion del actuario, = Joaquin Marti, escribano.

AVISOS AL PUBLICO.

Hoy en la plaza de los Encantes se venderán por el corredor Juan Santasusagna una porcion de libros, y entre ellos los diez primeros tomos del diccionario histórico biográfico con 22 entregas de retratos de los mismos; y una preciosa coleccion de aranceles y reglamentos propios para empleados de Real Hacienda, con notas manuscritas muy interesantes é instructivas; y para mayor inteligencia de los compradores habrá una lista en poder del expresado corredor de los volúmenes de que se compone dicha coleccion. A la misma hora por el dicho corredor en el almacén núm. 31 del lado de S. Sebastian, se venderá una partida de piezas de loza inglesa.

Real Loteria moderna. Para que los jugadores que gusten puedan interesarse en los billetes sobrantes de los pueblos del sorteo de grandes premios que se celebrará hoy en Madrid, estarán de venta en las Administraciones de esta ciudad hasta las seis de la tarde de este dia.

En el establecimiento de primera educacion de la calle de S. Honorato, num. 2, dirigido por el profesor D. Josef Maria Surroca, se abrirá á primeros del próximo mayo de 7 á 9 de la noche, un curso de lectura, escritura y aritmética, siguiendo el mismo método de enseñanza que tenia establecido ya en esta ciudad.

Aberturas de registro. A mediados del mes de mayo próximo saldrá de este puerto para los de Constantinopla y Odesa un buque español que ad-

mitirá á fletes hasta el computo de 100 pipas : se despacha en la calle de la Merced , núm. 13 , cuarto principal.

El viernes próximo primero de mayo saldrá para Palma de Mallorca el jabeque correo San Antonio , su capitán Josef Estade : admite carga y pasajeros.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Jabea en 3 dias el laud Sta. Ana , de 18 toneladas, su patron Juan Bautista Salinas , con algarrobas y limones. De Valencia y Murviedro en 4 dias el laud Virgen del Carmen , de 18 toneladas, su patron Vicente Selma , con arroz y otros géneros. De Burriana en 2 dias el laud Virgen del Carmen , de 17 toneladas, su patron Juan Bautista Casanovas , con algarrobas y otros géneros. De Cullera en 3 dias el laud S. Josef , de 10 toneladas, su patron Josef Agustin Miralles , con naranjas. De S. Luis de Marañon en 57 dias la polacra Minerva , de 140 toneladas, su capitán D. Juan Domenech , con algodón á D. Josef Mataró. De Valencia en 2 dias el laud Sto. Cristo del Grao , de 47 toneladas, su patron Francisco Miguel , con trigo. De Valencia y Sta. Pola en 11 dias el laud la Estrella , de 23 toneladas, su patron Mariano Vicent , con trigo y arroz. De Cullera en 3 dias el laud S. Antonio , de 17 toneladas, su patron Josef Agustin Roca , con naranjas. De Valencia, Murviedro y Tarragona en 6 dias el laud la Carmelita , de 20 toneladas, su patron Manuel Iglesias , con arroz. De Torreblanca y Tarragona en 4 dias el laud Virgen del Rosario , de 24 toneladas, su patron Manuel Perez , con algarrobas. De Valencia en 3 dias el laud Sto. Cristo , su patron Antonio Saura , con trigo y otros géneros. De Alicante en 3 dias la polacra-goleta Sta. Rosa de Lima , de 70 toneladas, su patron Gregorio Carratalá , con trigo á D. Francisco Fontanellas. De Gandia en 3 dias el laud las Almas , de 16 toneladas, su patron Juan Bautista Sorolla , con naranjas. De Palma en Mallorca en 2 dias el jabeque Virgen del Carmen , de 35 toneladas, su patron Bartolome Juan , con lastre. Ademas trece buques de la costa de esta provincia , con vino , sal , madera y otros géneros.

Avisos. D. Juan Bautista Arajol , caudidico de número de esta ciudad , abonará á un sugeto de toda honradez que desea encontrar colocacion para escribir , pues tiene un buen carácter de letra , y le garantiza el ser hijo de abogado y el haber cursado algunas facultades.

Una señora sola que vive en un primer piso y en parage céntrico de esta ciudad , desea hallar uno ó dos señores para cederles parte de su habitacion y servirles la comida á precio regular : el tornero de la calle de la Leona , dará razon.

Un jóven práctico en el arte de notaria y versado en los negocios civiles y criminales , desea ocupacion en el escritorio de algun señor abogado , escribano ó procurador , ó en su propia habitacion que la tiene en el centro de la ciudad , tanto para arreglar procesos y traslados como para copiar y poner en limpio testimonios , pedimentos , documentos y cuentas : tiene personas de distincion que abonarán su conducta é instruccion , y darán razon

en la peluqueria de Magin Truño, calle de Fernando VII, esquina á la del Vidrio, frente Capuchinos.

A medio cuarto de hora de Badalona hay para arrendar un huerto como de una mojada de tierra, cercado de pared, con su correspondiente noria y algive y casa para habitar: darán razon en la drogueria de la Plateria, esquina á la calle de Rosich. Igualmente la darán de quien tiene para vender una cadena para bomba de noria, que tiene de quince á diez y seis canas.

Juan Salvat, relojero, que vive en su tienda sita en la plaza del Angel, acaba de adquirir un regulador de ecuacion muy útil para los señores náuticos y demas inteligentes que gusten hacer sus observaciones y tambien á los que deseen arreglar sus relojes para saber fijamente el tiempo medio ó el verdadero por hallarse marcado por dicho regulador: en la misma tienda se venden relojes barómetros portátiles útiles á los señores médicos.

Pérdidas. Dias pasados por varias iglesias y calles de esta ciudad se perdió una arracadita de topacios con puntas de diamantes: al que la haya encontrado y la lleve á la plazuela de los Plateros, almacen de aceite de Jaime Pujol, se le enseñará la compañera y dará una gratificacion.

El que haya encontrado un pañuelo encarnado y amarillo de los llamados de pita, que se perdió en la iglesia parroquial de San Miguel, dias pasados, sirvase llevarlo á la botica de la esquina de la Fusteria, calle Ancha, que se le gratificará.

El portero de casa el Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma gratificará la devolucion de un perro tigrado de unos cuatro meses.

El que hubiere recogido un canario macho de color amarillo, que se escapó de la cria, tenga la bondad de devolverlo á la plaza de Marquillas, casa del mediero, que le darán una gratificacion.

En la calle de Mercaders, num. 14, primer piso, darán mas señas y una gratificacion al que les devuelva una bolsa de seda que contenia de 7 á 8 pesetas y algunos cuartos.

El zapatero Alberto Cruells, que vive en la primera tienda de los Escudellers entrando por la calle Ancha, gratificará la devolucion de un pañuelo de seda. Igualmente recompensará el hallazgo y devolucion de un pendiente de cristal y oro.

Servientes. El escribiente del entrar en la calle de San Pablo, número 102, dará razon de un jóven que desea colocacion; sabe bien servir y tiene personas de carácter que abonarán su conducta.

Teatro. En debido obsequio del cumpleaños de nuestra invicta y adorada REINA Gobernadora Doña Maria Cristina de Borbon, estará la casa iluminada; y despues de un himno laudatorio se ejecutará por la compañia española la aplaudida pieza en un acto, original del fecundo Scribe, *La Heredera, ó Miel sobre ojuela*: á continuacion habrá un intermedio de baile á cuatro, y se dará fin á la funcion con el primer acto de la ópera semiseria, *Torquato Tasso*.—Entrada á 3 rs. A las 7½.

Nota. Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad, la comedia nueva en 4 actos y en verso, titulada: *D. Jaime el Justiciero de Aragon*.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi,